PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, noviembre 30 de 2023

Señor (a)
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5512527
Coordinador Académico de Formación Titulada
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5512527 del año 2023

PAOLA ANDREA FLÓREZ BETANCOURT, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.085.109 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del presente contrato la suma de CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($5.891.600,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES OCHOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($3.883.100,00) y b) un (1) ultimo pago proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. c). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de

acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros AV VILLAS No. 641951160 cuyo titular es la Contratista.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Se realiza seguimiento a la etapa productiva al Tecnólogo de Gestión de Mercados fichas: Ficha 2175841 Ficha 2175842 Se imparte formación al tecnólogo de Desarrollo Publicitario Ficha 2547455 Ficha 2547456	El soporte se encuentra en el aplicativo senasofiaplus.edu.co LMS para las fichas 2175841 215842 y Ficha 2547455 Ficha 2547456
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, encualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos	Se prepara las sesiones y se realizan de manera virtual en una herramienta a distancia como es la plataforma webinar Territorium	El archivo soporte se encuentra en el portafolio del instructor en el drive que reposa en la coordinación

	poblacionalesobjeto de la Formación Profesional Integral.		
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se crea en el aprendiz las habilidades y destrezas para el desarrollo de suscompetencias profesionales	Información cargada por instructor y aprendices en plataforma Territorium
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se entregan los informes requeridos y los productos resultantes de los procesos de aprendizaje	Información que reposa en el portafolio de evidencias y en plataforma senasofiaplus.edu.co LMS
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Compartir en redes sociales lo pertinente a las actividades desarrolladas por el Centro de formación.	Redes sociales
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el mes de noviembre no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación	No Aplica en este mes de noviembre

7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se documentaron los procesos de formación mediante el uso de la plataforma LMS.	Información en el portafolio del instructor y en plataforma senasofiaplus.edu.co LMS
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparteFormación Profesional Integral.	Se entregan los informes requeridos y los productos resultantes de los procesos de aprendizaje con la evaluación de etapa productiva las fichas 2175841 2175842 y la fase de planeación de las fichas 2547455 2547456	El soporte se encuentra en el aplicativo senasofiaplus.edu.co LMS para las fichas 2175841 215842 y 2547455 2547456
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se realiza seguimiento a la etapa productiva al tecnólogo de gestión de Mercados fichas: Ficha 2175841 Ficha 2175842 Se imparte formación integral a las fichas de Tecnología en desarrollo publicitario Ficha 2547455 Ficha 2547456	El soporte se encuentra en el aplicativo senasofiaplus.edu.co LMS para las fichas 2175841 215842 y las fichas: Ficha 2547455 Ficha 2547456
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) Como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955	Se encuentra los soportes de pago de la seguridad social pensiones, cesantías y ARL	Soporte recibo de pago de la seguridad social planilla No 9457808364 del mes octubre

	de2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No aplica el ITEM por que el programa es de modalidad virtual.	No aplica el ITEM por que el programa es de modalidad virtual.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumplieron con los requerimientos del supervisor del contrato y se presenta el informes de ejecución contractual	Gestión y ejecución del contrato en SECOP II
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la	Se presentaron informes de ejecución contractual	Gestión y ejecución del contrato en SECOP II

	Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes de octubre no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta obligación	No Aplica en el mes de noviembre por que no hubo desplazamientos
	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió a cabalidad y con el objeto del contrato	El soporte se encuentra en el aplicativo senasofiaplus.edu.co LMS para las fichas 2175841 - 2175842 2547455 - 2547456

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

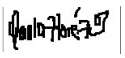
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9457808364 de la planilla, aportes en línea y periodo noviembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



PAOLA ANDREA FLÓREZ BETANCOURT

Contratista

C.C. No. 52.085.109 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

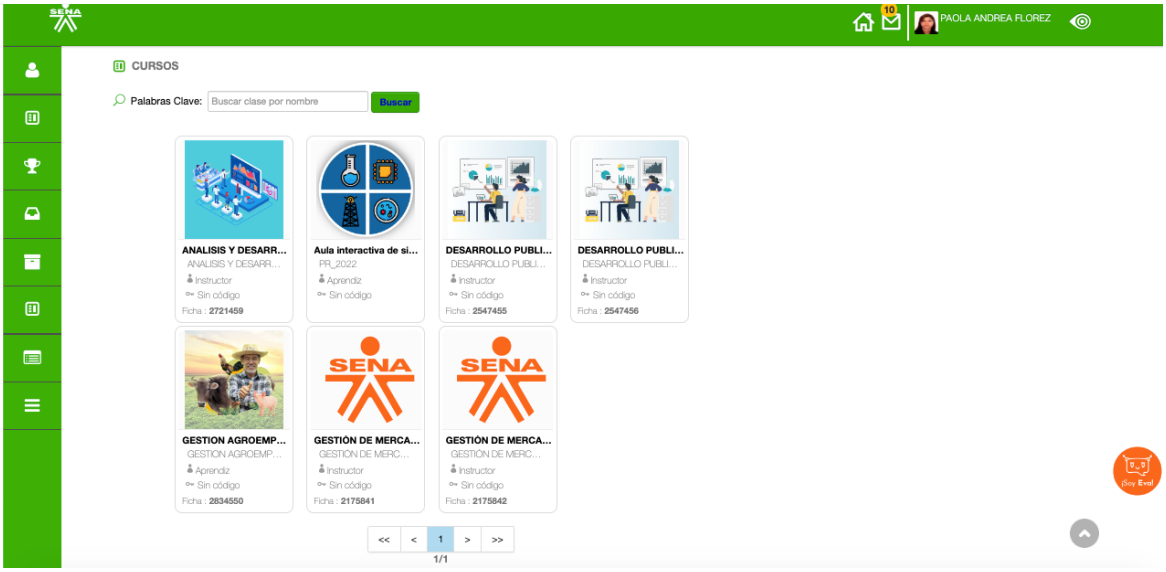
JAVIER DIAZ DIAZ

Supervisor(a) No. CO1.PCCNTR.5512527

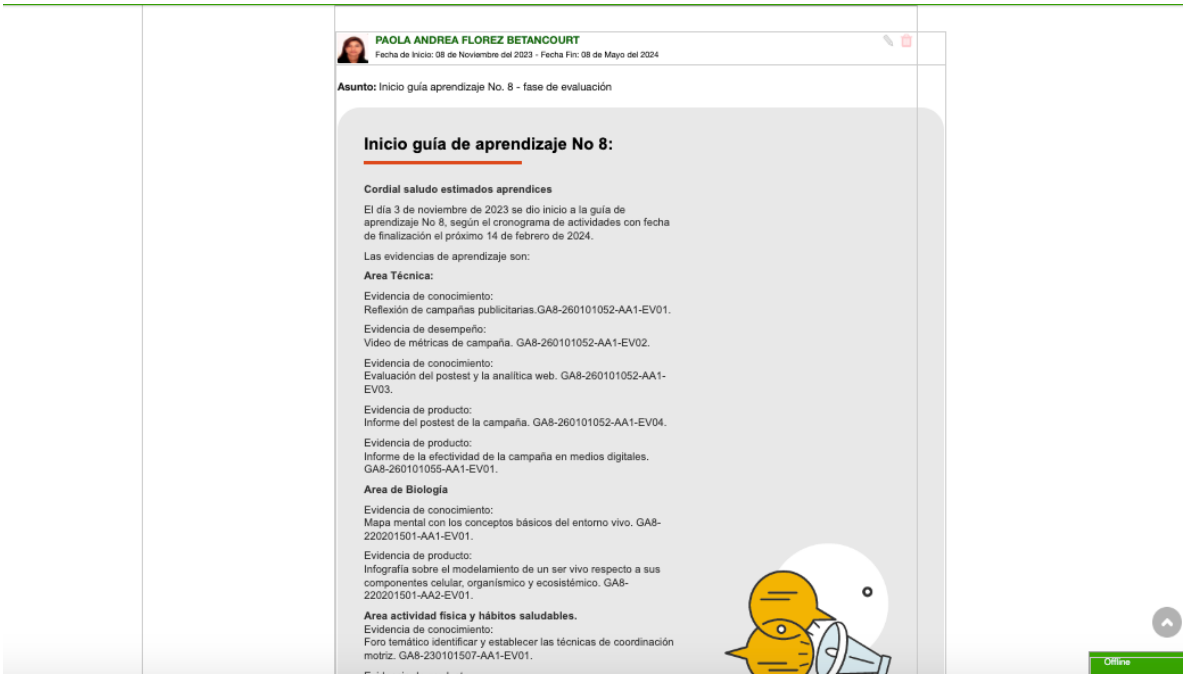
Coordinador académico

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

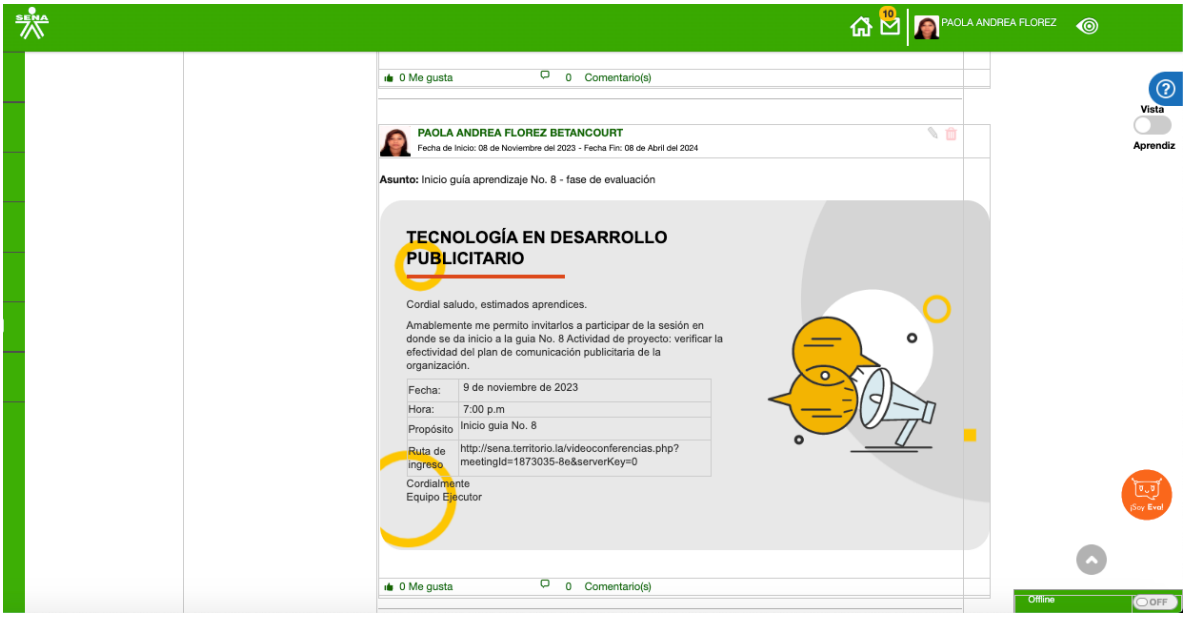
Fichas asignadas



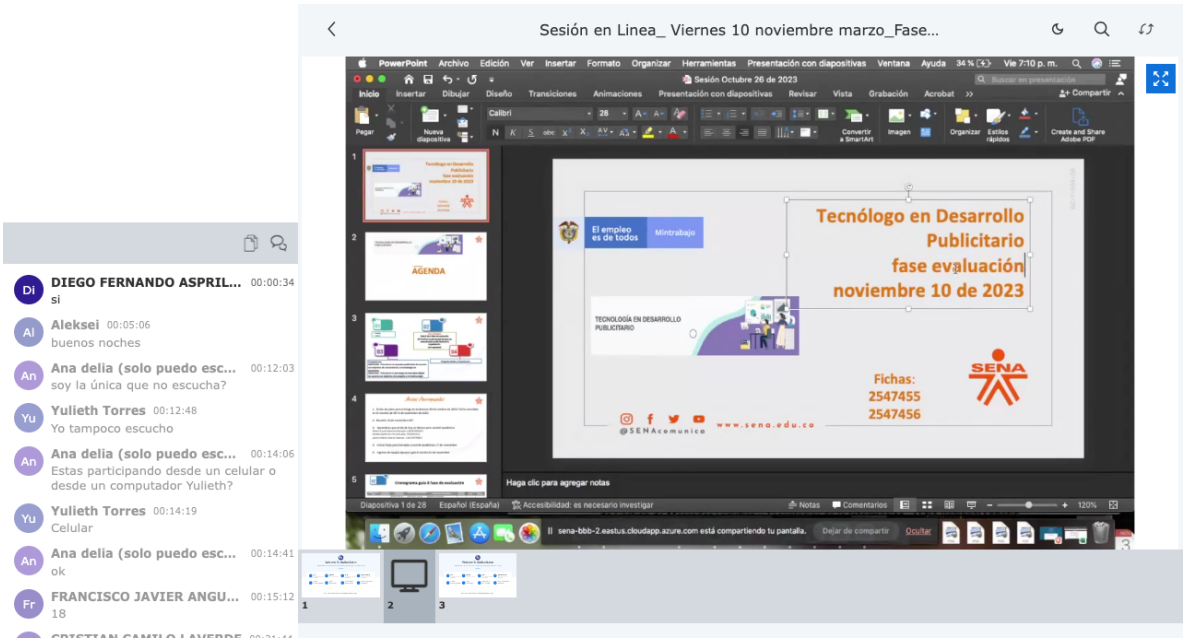
Anuncio semanales

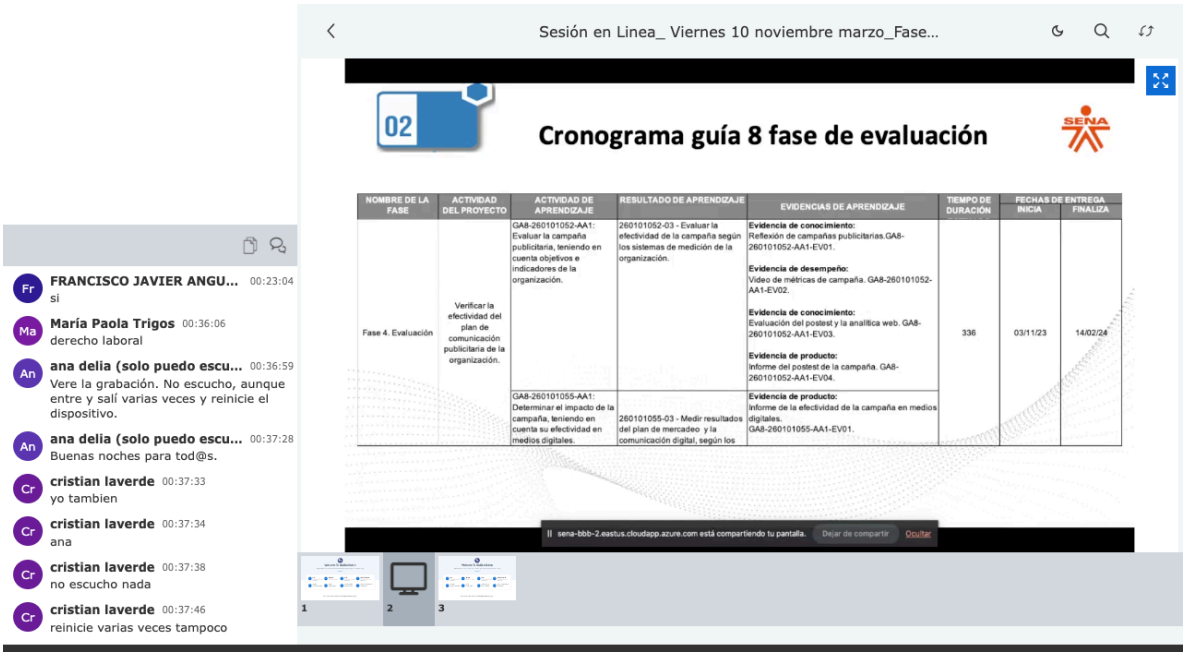


Reuniones sincrónicas noviembre

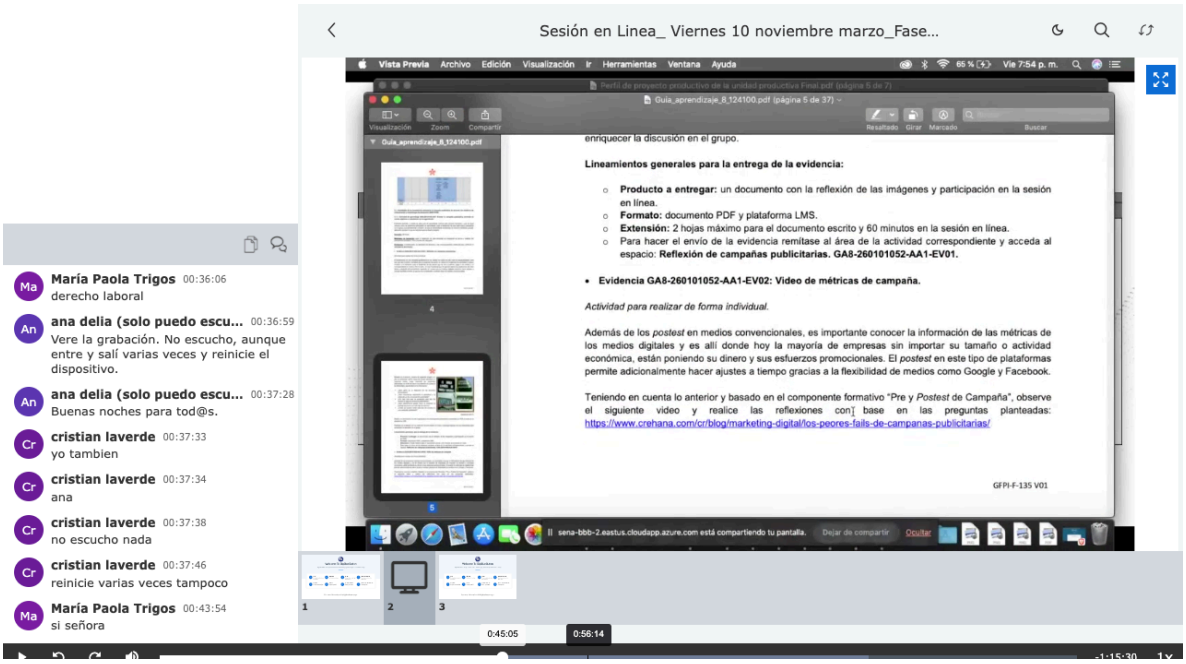


Sesiones en Línea



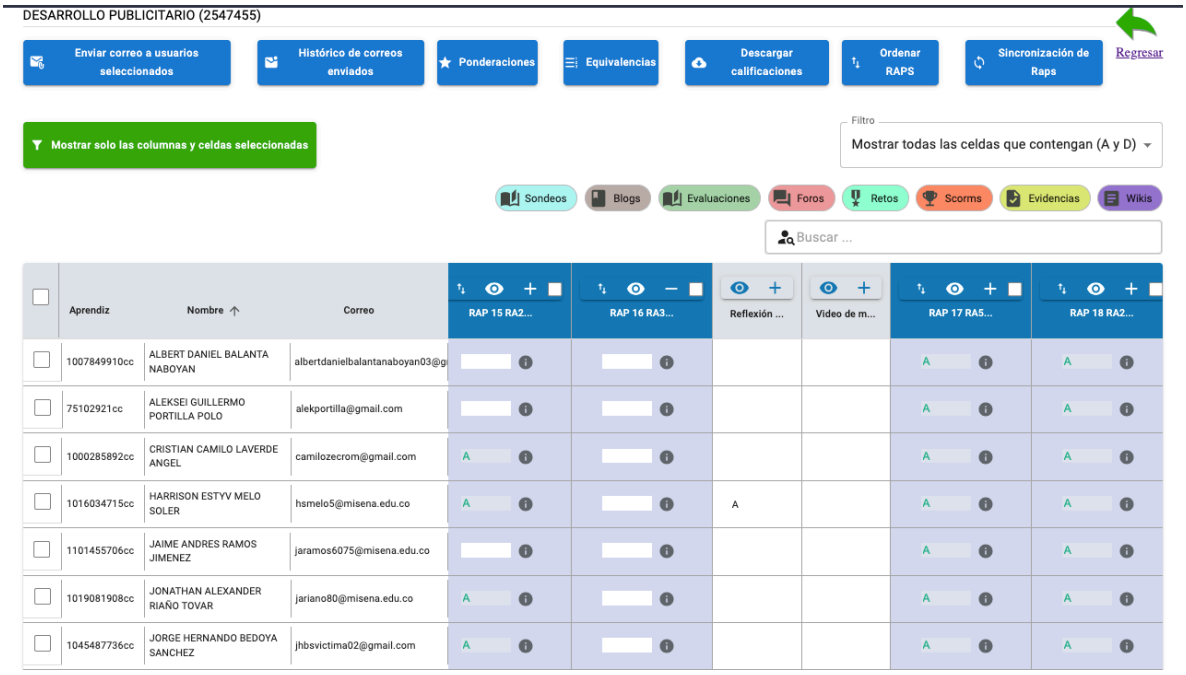

Sesión en Linea_ Viernes 10 noviembre marzo_Fase...
02
Cronograma guía 8 fase de evaluación
NOMBRE DE LA FASE
ACTIVIDAD DEL PROYECTO
ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE
RESULTADO DE APRENDIZAJE
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
TIEMPO DE DURACIÓN
FECHAS DE ENTREGA
INICIA
FINALIZA
Fase 4. Evaluación
Verificar la efectividad del plan de comunicación publicitaria de la organización.
GA8-260101052-AA1: Evaluar la campaña publicitaria, teniendo en cuenta objetivos e indicadores de la organización.
260101052-03 - Evaluar la efectividad de la campaña según los sistemas de medición de la organización.
Evidencia de conocimiento: Reflexión de campañas publicitarias.GA8-260101052-AA1-EV01.
Evidencia de desempeño: Video de métricas de campaña. GA8-260101052-AA1-EV02.
Evidencia de conocimiento: Evaluación del postest y la analítica web. GA8-260101052-AA1-EV03.
Evidencia de producto: Informe del postest de la campaña. GA8-260101052-AA1-EV04.
336
03/11/23
14/02/24
GA8-260101055-AA1: Determinar el impacto de la campaña, teniendo en cuenta su efectividad en medios digitales.
260101055-03 - Medir resultados del plan de mercadeo y la comunicación digital, según los
Evidencia de producto: Informe de la efectividad de la campaña en medios digitales. GA8-260101055-AA1-EV01.
sena-bbb-2.eastus.cloudapp.azure.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
1
2
3

FRANCISCO JAVIER ANGU... 00:23:04
si
María Paola Trigos 00:36:06
derecho laboral
ana delia (solo puedo escu... 00:36:59
Vere la grabación. No escucho, aunque entre y salí varias veces y reinicie el dispositivo.
ana delia (solo puedo escu... 00:37:28
Buenas noches para tod@s.
cristian laverde 00:37:33
yo tambien
cristian laverde 00:37:34
ana
cristian laverde 00:37:38
no escucho nada
cristian laverde 00:37:46
reinicie varias veces tampoco


Sesión en Linea_ Viernes 10 noviembre marzo_Fase...
Vista Previa Archivo Edición Visualización Ir Herramientas Ventana Ayuda
Guia_aprendizaje_8_124100.pdf (página 5 de 37)
enriquecer la discusión en el grupo.
Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:
Producto a entregar: un documento con la reflexión de las imágenes y participación en la sesión en línea.
Formato: documento PDF y plataforma LMS.
Extensión: 2 hojas máximo para el documento escrito y 60 minutos en la sesión en línea.
Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: Reflexión de campañas publicitarias. GA8-260101052-AA1-EV01.
Evidencia GA8-260101052-AA1-EV02: Video de métricas de campaña.
Actividad para realizar de forma individual.
Además de los postest en medios convencionales, es importante conocer la información de las métricas de los medios digitales y es allí donde hoy la mayoría de empresas sin importar su tamaño o actividad económica, están poniendo su dinero y sus esfuerzos promocionales. El postest en este tipo de plataformas permite adicionalmente hacer ajustes a tiempo gracias a la flexibilidad de medios como Google y Facebook.
Teniendo en cuenta lo anterior y basado en el componente formativo "Pre y Postest de Campaña", observe el siguiente video y realice las reflexiones con base en las preguntas planteadas:
https://www.crehana.com/cr/blog/marketing-digital/los-peores-fails-de-campanas-publicitarias/
GFPI-F-135 V01
sena-bbb-2.eastus.cloudapp.azure.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
1
2
3
0:45:05
0:56:14

María Paola Trigos 00:36:06
derecho laboral
ana delia (solo puedo escu... 00:36:59
Vere la grabación. No escucho, aunque entre y salí varias veces y reinicie el dispositivo.
ana delia (solo puedo escu... 00:37:28
Buenas noches para tod@s.
cristian laverde 00:37:33
yo tambien
cristian laverde 00:37:34
ana
cristian laverde 00:37:38
no escucho nada
cristian laverde 00:37:46
reinicie varias veces tampoco
María Paola Trigos 00:43:54
si señora

Centro de calificaciones



PAOLA ANDREA FLÓREZ BETANCOURT
Contratista
C.C. No. 52.08.109
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5512527 de 2023